

## Percepciones de mujeres sobre demanda de alimentos en tiempos de Covid -19, Demuna

### *Women's perception on food demand in times of Covid-19, Demuna*

YUSELINO MAQUERA MAQUERA <sup>1</sup> , ROSA NELLY LLANTOY QUISPE <sup>2</sup> ,  
ROLANDO CÁCERES QUENTA<sup>3</sup> Y MARIO JOSÉ VÁSQUEZ PAUCA<sup>4</sup>

Autor de correspondencia: Yuselino Maquera Maquera  
*Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú*  
Correo electrónico: [ymmaquera@unap.edu.pe](mailto:ymmaquera@unap.edu.pe)

Recibido: 12/12/2021  
Publicado: 30/12/2021

#### RESUMEN

El presente estudio sobre incumplimiento de pensión de alimentos; tiene por objetivo, comprender y explicar las percepciones de las madres patrocinadas sobre la demanda de alimentos en tiempos de pandemia. La metodología de nuestra investigación asume el paradigma cualitativo, método inductivo; técnicas usadas son: la observación, observación participativa, visita domiciliaria, diario de campo, conversaciones informales, entrevista y análisis de historias de vida. La selección de los participantes comprende los siguientes criterios: Madres solteras patrocinadas por la DEMUNA en materia de pensión de alimentos, madres domiciliadas en el distrito con edades entre 20 a 45 años, ocupación eventual. Considerando el consentimiento informado, confidencialidad y confiabilidad. En los hallazgos se obtuvo; en relación con el progenitor de sus hijos las usuarias lamentan haberlos conocido y ser víctima de violencia, asimismo expresan sentimiento de culpa por tener un hijo no deseado, por lo que muestran remordimiento tras haber quedado embarazadas; respecto al proceso de alimentos

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

<sup>2</sup> Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho. Correo electrónico: [rosa.llantoy.12@unsch.edu.pe](mailto:rosa.llantoy.12@unsch.edu.pe)

<sup>3</sup> Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Correo electrónico: [rcaceres@unap.edu.pe](mailto:rcaceres@unap.edu.pe)

<sup>4</sup> Universidad Católica Santa María de Arequipa. Correo electrónico: [mjvasquezp@ucsm.edu.pe](mailto:mjvasquezp@ucsm.edu.pe)

judicializados manifiestan que son procesos burocráticos y tardan mucho, por ello acuden a la DEMUNA a conciliar, puesto que consideran un mecanismo rápido y económico. Arribamos a las siguientes discusiones y reflexiones, frente a esta problemática de paternidad irresponsable, sentimiento de culpa de tener un hijo no deseado y el proceso de alimentos. El Trabajo Social debe intervenir integralmente brindando soporte emocional socio jurídico y educativo, articulando con las municipalidades y los operadores de justicia en el Perú.

**PALABRAS CLAVE:** *Percepción, madres solteras, demanda de alimentos, Covid-19*

## ABSTRACT

The present study on non-compliance with alimony; aims to understand and explain the perceptions of sponsored mothers on the demand for food in times of pandemic. The methodology of our research assumes the qualitative paradigm, inductive method; techniques used are observation, participatory observation, home visit, field diary, informal conversations, interview and analysis of life stories. The selection of the participants includes the following criteria: Single mothers sponsored by DEMUNA in terms of alimony, mothers domiciled in the district with ages between 20 and 45 years, temporary employment situation. Considering informed consent, confidentiality and reliability. In the findings it was obtained; In relation to the father of their children, the users regret having known them and being a victim of violence, they also express a feeling of guilt for having an unwanted child, for which they show remorse after having become pregnant; Regarding the process of judicialized maintenance, they state that they are bureaucratic processes and take a long time, for this reason they go to the DEMUNA to conciliate since they consider a fast and economic mechanism. We arrived at the following conclusions, in the face of this irresponsible parenting problem, guilt about having an unwanted child and the food process; Social Work must intervene comprehensively, providing emotional, socio-legal and educational support, coordinating with municipalities and justice operators.

## INTRODUCCIÓN

Como objeto de estudio entender la percepción de las mujeres sobre el proceso de alimentos en situación de abandono, económico material vulnerabilidad respecto a tres actores: Progenitor del hijo, sentimiento de tener un hijo no deseado y el proceso de alimentos; los mismos que se trabajará en categorías. El incumplimiento de pensión de alimentos a lo largo de la historia ha afectado a las familias más vulnerables; este, parte del hijo ilegítimo o extramatrimonial. Actualmente el incremento de la inasistencia de pensión por alimentos en este contexto de pandemia COVID-19, tras el confinamiento obligatorio dictado por el gobierno perturbó en muchos aspectos, siendo uno de estos; los *procesos de alimentos*. Asimismo, afectó en cuanto al ingreso económico dado que las actividades laborales han sido suspendidas temporalmente (Depaz & Vetoncilla, 2020). Donde el progenitor no cumple con su responsabilidad, “el no pago de las pensiones ciertamente representa una violación a los derechos de la niñez, pero constituye también una forma de violencia contra las mujeres”(Arroyo, 2020;132).

En nuestro país, durante el 2020, la Defensa Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, brindó; 262,798 atenciones legales entre consultas y patrocinios en materia de pensión de alimentos. Las demandas por alimentos son las atenciones más requeridas por la población. Asimismo, el Informe N° 001-2018-DP/AAC de la Adjuntía de Asuntos Constitucionales de la Defensoría del Pueblo sobre los procesos de alimentos; a pesar de que ambos padres se encuentran en la responsabilidad de brindar *alimentos a sus hijos e hijas*; de 3512 expedientes de *procesos de alimentos* el 95.3% las demandantes son mujeres (Cruz & Zuta,2020). Igualmente, se ha podido evidenciar en la DEMUNA del distrito avelino; de los 122 casos atendidos del año 2020 y 2021 hasta el mes de julio, 68 casos que equivale al 61% son por pensión de alimentos, casos presentados por mujeres. Por esta razón en el Perú, existe una gran demanda de casos sobre los procesos de alimentos, debido a la deficiencia en la reducción de sus plazos, generando así grandes dilaciones que perjudican a los menores de edad; en la satisfacción necesidades básicas tales como; la educación, vivienda, vestido, asistencia médica, esparcimiento, entre muchos más (Londoño, 2020).

Las madres solteras, según Ceballos (2011), “mujeres que dan a luz fuera del matrimonio, sea por decisión propia o porque así se dieron las circunstancias”(p.167). Estas patrocinadas por la DEMUNA son mujeres quechuas, provenientes de las zonas rurales y del sector III del distrito que abarca a San José de Yanamilla(zona periferia al establecimiento penitenciario) sector urbano marginal, dedicándose a los quehaceres del hogar, agricultura y trabajos ambulatorios-eventuales, con una situación familiar monoparental; por lo que se puede decir que son ellas, las que quedan a cargo de los hijos, efectuando cotidianamente una tarea que corresponde a la pareja y además, por la pérdida de las ventajas económicas se derivan a compartir gastos (Ysla, 2013). Estas en su calidad de madres solteras, pobres, solas y abandonadas, resisten en una sociedad hegemónica de dominio masculino (García, 2004).

## MATERIAL Y MÉTODOS

La investigación corresponde al paradigma cualitativo, método inductivo, diseño hermenéutico que consiste en el análisis e interpretación de discurso(Málaga, 2021). Consiste en comprender a profundidad la esencia del problema de investigación desde la percepción de las mujeres patrocinadas por demanda de alimentos en la DEMUNA.

El procesamiento del dato (discurso oral) ha sido acopiado a través de entrevistas en profundidad, observación participativa y guía de entrevista. Se realizó el análisis de discurso, a través del Software Atlas ti.9; generando unidades hermenéuticas, nube de palabras, exportar lista de palabras, codificación, categorización, generar grupo de códigos y redes semánticas y análisis coaxial.(Castillo et al., 2015). Para generar la teoría fundamentada que “es un método de análisis cualitativo, en el que la recopilación de estos textos escritos crea entrevistas”(Málaga, 2021; 18).

De una población de 28 casos por pensión de alimentos patrocinados por la DEMUNA del distrito avelino (2020-2021); la selección de participantes se consideró a 05 mujeres usuarias, asumiendo criterios de inclusión a madres solteras patrocinadas por la DEMUNA que domicilian en el distrito, con edades entre 20 a 45 años, ingresos eventuales. Las técnicas e instrumentos de recolección de datos son: La observación,

observación participativa, visita domiciliaria, diario de campo, conversaciones informales, entrevista y análisis de historias de vida.

## HALLAZGOS

### Categoría de análisis I: Progenitor del hijo

#### Progenitor

Las informantes lamentan haber conocido al padre de sus hijos y haber pasado por una mala relación, por consiguiente; el *sentimiento de culpa* es una de las emociones más destructivas que aún no han sido capaces de superar, sentimiento que emerge cuando la mujer se ve sometida a situaciones que le producen frustración, sensación de padecimiento, agotamiento, cansancio o infelicidad. Por lo que, muchas madres solteras sienten coraje hacia el padre del niño y hacia el niño mismo; esto se traduce muchas veces como el rechazo hacia el progenitor (Huamán,2015). Este sufrimiento de culpa se ve reflejado en este discurso:

*“(…)¡¡Maldigo a ese hombre!! que tanto quería tener un hijo conmigo y al final para que se desentienda, y ahora, ¿qué pasó? (…)¡¡ Millones de veces!!, no me hubiese gustado, no conocerlo nunca, de ese hombre todavía otro hijo, me ha hecho sufrir... me arrepiento de haberle conocido... ¡¡lo maldigo!!(…)” (12,39 años).*

A razón de ello, estas mujeres consideran al progenitor de sus hijos que tienen “*poca hombría*”, irresponsables, pues estos desertan de su responsabilidad.

- **Paternalidad irresponsable**

Se muestra que en muchos casos las madres, se han quedado solas con sus hijos por una paternidad irresponsable; estas tienen la necesidad de recurrir a la ley, de este modo hacer que el padre irresponsable cumpla, aunque esto solo implique el aspecto económico, en vista de que los padres no visitan a sus hijos, como lo indican el 80% de entrevistadas que sus exparejas no visitan a sus hijos (Conde, 2003). La informante precisa:

*“(…) No sé exactamente tal vez él será irresponsable pero tal vez porque, él creció sin su papá, con su mamá no me ha vivido, su papá falleció cuando tenía 05 años (…)” (14,42 años).*

*“(…) Ni siquiera lo conoce, ni quiere firmar (…)” (11,28 años).*

La irresponsabilidad como padre se debe al crecimiento con ausencia de una figura paterna y crecer en un hogar monoparental, hecho que quiere ser justificado, asimismo la paternidad irresponsable implica no querer conocerlo, tampoco reconocer al hijo, y no tener el mínimo interés ni saber cómo está su hijo/a.

- **Violencia**

Como afirma Zaldivar et al., (2015), “los casos de demanda de alimentos es un tipo de violencia que se manifiesta en las dificultades de llegar a un acuerdo económico o en aceptar un acuerdo económico injusto por temor al agresor”(p.89). Por ello la violencia intrafamiliar es la causa más frecuente para la desintegración familiar, producto de la generación de violencia en el hogar se derivan varios vicios delictivos en la sociedad, y más aún la violencia económica o patrimonial, que es la acción u omisión que ocasionan un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres en su condición de tales o contra cualquier integrante del grupo familiar (Vargas, 2018). Como se expresa en el siguiente discurso:

*“(...) A mis 16 años me junté con él, de allí me pegaba (...)” (12,39 años).*

*“(...) si me pegaba, cuando estoy con mi hijito me pegaba, me jaloneaba, me sacaba sangre ... Mucho, mucho me pegaba, me maltrataba (...), noche me pegaba (...)” (15, 40 años).*

Donde los padres son los causantes para esta forma de violencia económica, aspectos sumados como: los sentimientos egoístas, egocéntricos y faltos de sentido común del alimentante o inmadurez e insensatez de uno de los progenitores. Donde niegan dinero para la manutención de ellas y del menor alimentista (Londoño, 2020). No le otorga el dinero de pensión alimentaria necesaria para los hijos e hijas, mostrando una actitud en forma de castigo, continuando así el control en la relación y de la situación económica de las mujeres por ello las mujeres en riesgo de abuso económico se exponen a que su situación económica empeore (Silva & Vázquez, 2019). Como se menciona:

*“(...) el papá de mis hijos es un maricón, es muy malo y se molesta o no te voy a pasar dice porque yo lo he denuncié penalmente por eso (...)” ( 12, 39 años).*

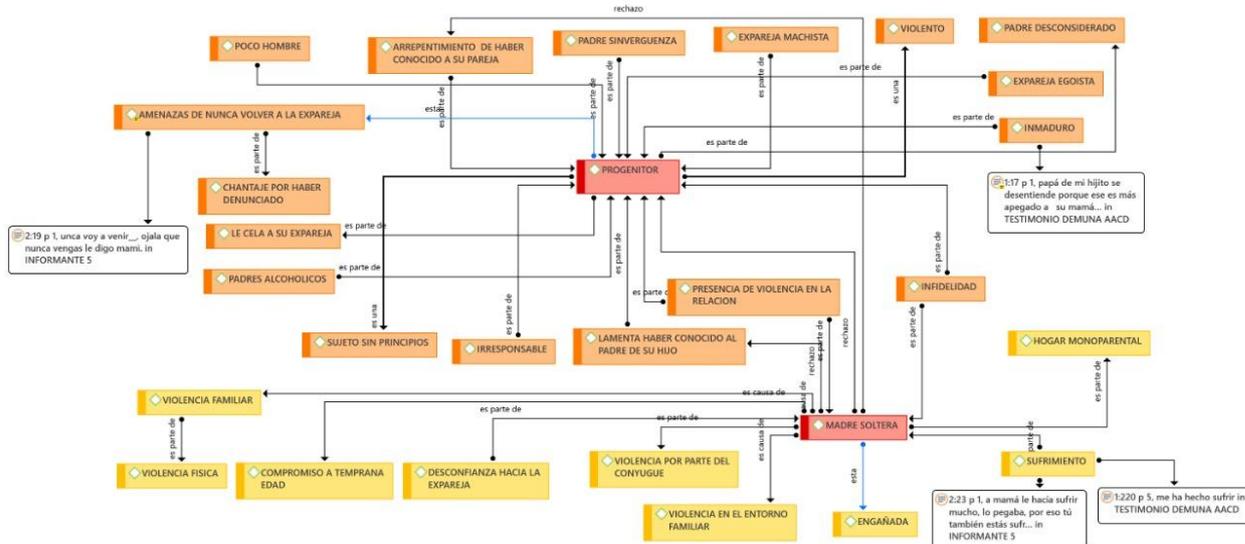
- **Infidelidad**

Evidentemente “la infidelidad era inherente solamente al hombre y la sociedad la aceptaba y la tomaba como una muestra de hombría. El elevado índice de infidelidad, uno de los indicadores más alarmantes, el cual demuestra de forma irrefutable la desintegración de la familia” (Espín, 2015; 51). Estos argumentos se ven reflejado en el siguiente discurso:

“(…) Porque yo me separé por una infidelidad por parte de él, porque en realidad él está conmigo, y con la otra mujer (...) y lo peor de todo es que vivía al frente de mi casa, yo le encuentro le digo: Dice me estás engañando y me dice: \_Sí pues, sí, eso que ah!!\_(...)”(I2,39 años).

“(…) él era demasiado coqueto no me respetaba delante de mí se hablaba se reía con las mujeres (...)”(I4,42 años).

**Figura 1. Redes semánticas de la Categoría I: Progenitor del hijo.**



Nota. Redes semánticas N°1 generadas por el Atlas TI-9. Derivado de las entrevistas realizadas.

### Categoría de análisis II: Sentimiento de culpa de tener un hijo no deseado

- **Sentimiento de culpa**

Las informantes manifiestan que el sentimiento de culpa se ha ido desarrollando persistentemente produciendo un vacío emocional; por lo que, sienten cólera, renuncian a sus sueños e ideales. A consecuencia de ello, con frecuencia sufren graves sentimientos de culpa que aún no han superado (Ceballos, 2011). Asimismo el “sentirse culpable es constante en la madre soltera, ya que permanece en el tiempo, aún con el paso de los años

mencionan que tomaron inadecuadas decisiones sin pensar bien las cosas, no pudiendo así brindar a sus hijos una familia constituida”(Huamán, 2015; 76). Como se demuestra en el siguiente discurso:

*“(…)si me arrepiento y de ese hombre todavía y un hijo, así ahorita si no lo tendría a él (refiriéndose a su hijo) uf dónde estaría (...)” (12,39 años).*

*“(…) si mami, con mi hijito, me he pesado por gusto he tenido, mi hija nomás hubiera tenido (...) asuu mami ese mi hijo!!! ya me tiene hasta acá (se agarra la cabeza), me hace renegar, es ¡¡terco!!, ¡¡terco!!, no hace caso (...) No culpo mami, solo maldigo (...)” (15,40 años)*

Donde “el nacimiento de un hijo(a) es un evento estresante para cualquier mujer, pero sin duda lo es mucho más cuando se trata de un *producto no deseado*” (Núñez et al., 2016;18).

- **Embarazo no deseado**

Ante todo “las consecuencias que conlleva la paternidad irresponsable, se tiene que el 33% exteriorizó embarazos no deseados”(Conde, 2003; 37). Por ello “las mujeres con las mayores posibilidades de tener hijos(as) no deseados son las solteras con relación a las mujeres casadas o unidas”(Núñez et al., 2016; 16). Por ello el “abandono por parte del padre, se desprende de su rol, distanciándose de las madres incluso durante el embarazo del hijo, por ende las madres deben asumir su maternidad en solitario desde el tiempo de gestación” (Suárez, 2018; 43). Como se expresa en el discurso:

*“(…)claro un poco no era lo que esperaba, porque casualmente me embaracé y salió no era planeado me afectó porque ya no iba a seguir trabajando y eso me afectó bastante(...)” (11,20 años).*

*“(…) tuve mi hijita me embaracé ya cuando él ya había salido del penal, ahí nosotros salíamos mi hija no era planeado, casual salí embarazada, cuando se enteró de mi embarazo se molestó, de allí cambiaron las cosas, no quería saber de mí, ni de mi embarazo (...)” (11,28 años).*

- **Hijos en malos pasos**

La paternidad irresponsable trae consigo: jóvenes rebeldes, menores en la calle, maleantes y delincuentes, resentidos sociales y la callejización, etc. Problemas que generan doble responsabilidad para la madre, pues tras la ausencia de la figura paterna, el vacío que sienten los hijos hace que se vuelvan rebeldes, inestables y con necesidades básicas

insatisfechas(Conde, 2003).Asimismo “algunos estudios sugieren que los hijos e hijas inoportunos y no deseados reciben menos recursos emocionales y cognitivos de sus padres que los hijos(as) que fueron deseados”(Núñez et al., 2016; 8). Donde “el rechazo materno, el trato rudo o errático y la falta de supervisión por parte de los padres son factores que contribuyen a que los hijos participen en actividades delictivas durante la juventud”(Langer, 2002; 9). “(..)mi hermano no sabe limpiar su moco, se pone terco, regreso tarde ya, 12 así ya regresó (volvió a la 12 de la medianoche, del cual no se supo nada, tampoco precisó que estaba realizando hasta esas horas, dijo que estaba con unos amigos(...))” (15.40 años).

- **Metas truncadas**

La mujer soltera y sin el apoyo de la pareja cambia los planes para su futuro, sobrellevado a un subempleo con pocas oportunidades de progreso. Como afirma (Fernández & Hernández, 2020),”las madres que son jefas de familia y están solas tienen que hacer frente a una importante sobrecarga de tareas”(p.151). Las mujeres tienen que trabajar más horas al día para brindar a sus hijos lo necesario; sobrellevando que no cuentan con tiempo para dedicarse a su propio proyecto. A través de la historia se ha visto que las madres de escasos recursos presentan muchos tipos de frustración, impidiendo a estas madres a realizar su propio proyecto de vida (Rosales, 2013). Por su parte afirma Langer (2002),”situación que lleva a una desesperación para pensar en suicidarse; ante un embarazo no deseado una mujer puede recurrir al suicidio o ser víctima de un homicidio”(p.8). Se puede evidenciar en el siguiente:

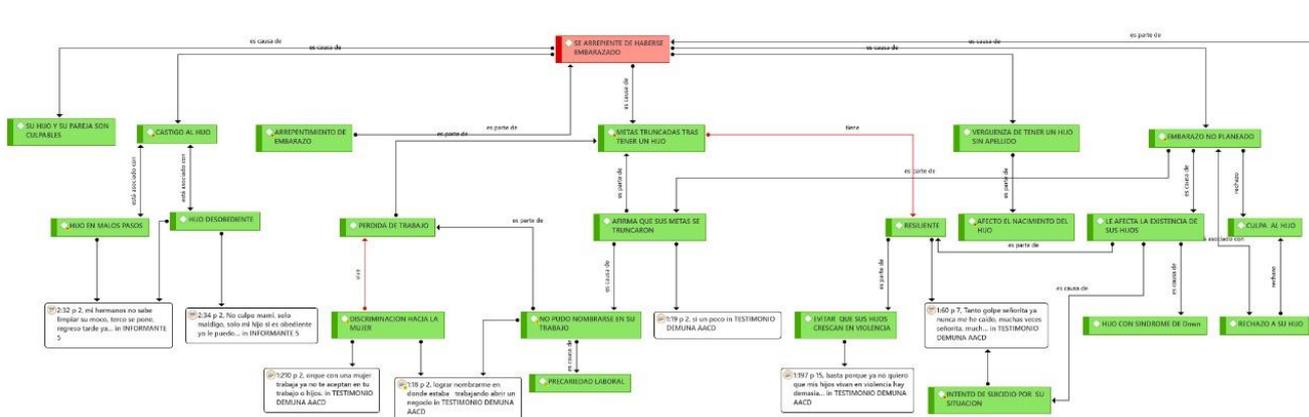
*“(...) metas tenía antes de tener mis hijitos, lograr nombrarme en donde estaba trabajando, abrir un negocio y estaba como asistente administrativo en agricultura después de que salí embarazada ya no pude seguir haciendo (...)”.* (11,28 años).

*“(...) trabajar por la pandemia. deje de estudiar (...)”* (13,28 años).

*“(...) muchas veces señorita, muchas veces hasta he querido suicidarme he querido matarme, he querido matar a mis hijos (...)”* (12,39 años).

Cabe destacar que esta situación genera frustración; donde “toda acción u omisión que lesione o pueda lesionar potencialmente al niño e interfiera en su desarrollo psicofísico, emocional y social” (Mouesca, 2015; 558).

**Figura 2.** Redes Semánticas de la Categoría II. Sentimiento de tener un hijo no deseado.



Nota. Redes semánticas N°2 generadas por el Atlas TI-9. Derivado de las entrevistas realizadas.

### Categoría de análisis III: Proceso de alimentos

- **Conciliación extrajudicial**

El ordenamiento de la Ley de Conciliación, por expreso mandato del Código de los niños y adolescentes que faculta a las DEMUNAS realizar conciliaciones extrajudiciales en alimentos, visita y tenencia (Rosales & Torres, 2020). Siendo un medio alternativo de resolución de conflictos donde se ahorra tiempo y dinero, así como el desgaste emocional que genera el litigio, posibilitando el análisis de los intereses de las partes, el fácil acceso que no requiere de tanta documentación como en la vía judicial (Paredes, 2018). “Como se menciona en el siguiente discurso” (...) *Mejor conciliación mamá, más fácil, más rápido, menos gasto (...)* (15,40 años). En principio la Negociación es un proceso

mediante el cual dos o más partes intentan resolver sus intereses contrarios”(Maldonado, 2017; 30).

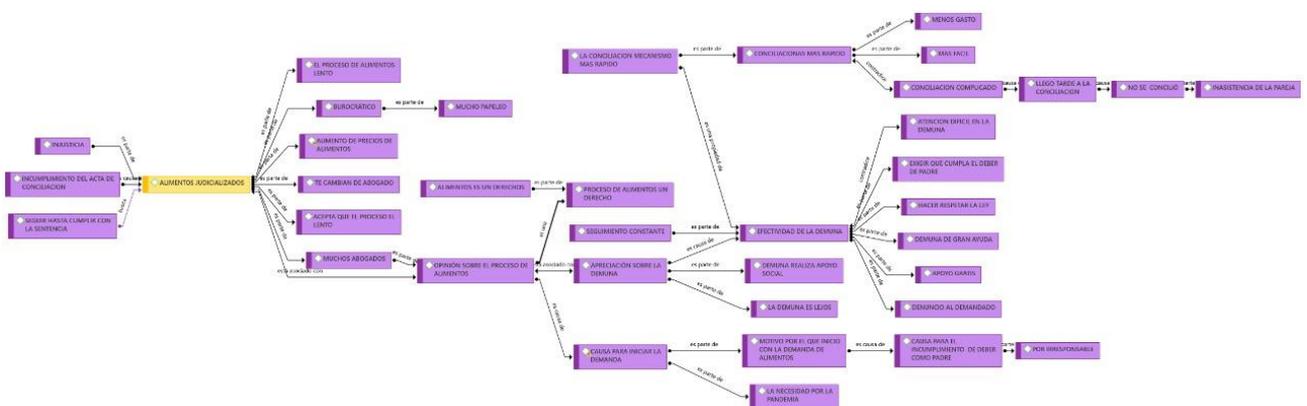
- **Alimentos judicializados**

La mayoría de los peruanos desconfían del Poder Judicial, no exclusivamente por actos de corrupción sino porque es lento y costoso. Asimismo, es susceptible de corrupción a la entrega de dinero por terceros; personas que muchas veces están al margen del Poder Judicial para acelerar trámites, siendo el modelo altamente burocrático de los procedimientos. Como consecuencia la población desconfía del sistema judicial, donde de cada 10 peruanos 7, no creen en la administración de Justicia, produciéndose la inseguridad jurídica(Alata, 2015). Por lo que “tardan mucho, son muy lentos, mucho papeleo y el constante cambio de abogados; “lento y engorroso, no siendo ajeno a ello las conductas procesales maliciosas y dilatorias”(Olivari, 2016). Por consiguiente “es obligación del Estado garantizar el acceso a la justicia de quienes lo requieren ya sea en entidades públicas como en su vida cotidiana”(Erazo et al., 2020; 4).

*(...) el papá de mis hijos anteriores, no me pasa, nunca deposita, creo que tiene abogado le hace caso, él cómo es carpintero, la hace sus puertas al abogado; también a su favor lo hace, ya no me da nada ya, por ejemplo ahora ya son siete años y no dictan orden de captura a ese señor, ahora mis hijos tiene 20 años y el otro tiene 13 años, ahora mi hija también dice nada mami ya déjalo(...)* (I2, 39 años).

**Figura 3**

*Redes semánticas de categoría III(Proceso de alimentos).*



Nota. Redes semánticas N°3 generadas por el Atlas TI-9. Derivado de las entrevistas realizadas.

## DISCUSIÓN Y REFLEXIONES

### Sobre el progenitor

Comprendo a las patrocinaadas quienes expresan que, el padre de sus hijos es irresponsables y violentos. Debido a que fueron criados por un modelo tradicional y machista; estos influenciados por familiares de preservar estos patrones; por lo que, desde el Trabajo Social se debe promover estrategias de intervención sobre los *Derechos Sexuales y Reproductivos, Paternidad Responsable* “,en relación al cuidado de la salud, gozo y reproducción”(Casas & Solorio, 2015; 84). Para la madre soltera enfrentarse a la sociedad con un hijo sin padre es una situación difícil, más aún si se encuentra en abandono afectivo y económico por parte de su familia y amigos. Por ello la implementación de estrategias en familias y escuelas para construir una paternidad responsable y generar en ellas espacios de reflexión masculina donde los varones revisen y valoren su comportamiento y efectúen los cambios pertinentes (Evelia et al., 2011). La paternidad responsable es una tarea del estado, la ciudadanía, las familias para formar padres y madres responsables con valores; quienes deben asumir su rol de padre o madre, ya sea si está en convivencia o no.

### Sentimiento de culpa tras tener un hijo no deseado.

Mediante el presente estudio se ha podido evidenciar que un embarazo no deseado trae consigo consecuencias negativas para la madre tanto para el hijo; ya sea en el ámbito afectivo emocional, económico; contrayendo otros problemas como la callejización de los menores, delincuentes a temprana edad, repetición de una familia disfuncional; hechos que atrasan el proyecto de vida de estas mujeres quienes se encuentran en una situación de indefensión y discriminación, donde la madre soltera pobre es la que padece profundas carencias afectivas y emocionales. Asimismo afirma Torres (2016),“las mujeres no se sienten protegidas y que su voz ha sido silenciada a lo largo de los estudios realizados”(p.18). Es frecuente que llegue a tener más hijos en circunstancias similares y socialmente está a merced de todas las influencias y discriminaciones (Ceballos, 2011).

## Proceso de alimentos

Según las estadísticas la demanda de alimentos son presentadas por mujeres, por lo tanto, se puede sostener que los procesos judiciales de alimentos poseen rostro de mujer, “ello permite advertir una preocupante realidad nacional, donde el desentendimiento de las obligaciones alimentarias afecta en su gran mayoría a las mujeres” (Cruz & Zuta, 2020;7). Se coincide que nuestro sistema de justicia es lento, ya que a través de un estudio de la ONU señala que en 40 países donde existe inseguridad jurídica, el problema se refleja gravemente en la economía de los países, en donde la seguridad jurídica, no es un problema exclusivamente de jueces, sino un hecho ligado directamente al propio desarrollo del país, donde se desconfía de estos procesos. Por ello conforme al *principio de economía procesal* se debe tratar de lograr en el proceso los mayores resultados con el menor tiempo posible de actividades, recursos y tiempos del órgano judicial (Alata, 2015).

**Figura 4.** Imágenes de las informantes y visitas domiciliarias.



Nota. Imágenes de las informantes, visita domiciliaria, informante con el consentimiento informado, etc. <https://drive.google.com/drive/folders/1SMR6wSx01hJSl-i4wkvVj5JeXbOJzsJ?usp=sharing> (Drive de la entrevista).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alata, M. (2015). *Carga procesal en el Poder Judicial y la implementación de un Proceso Civil común en el Perú*. [Tesis de Doctorado, Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez”].

<http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/647/TESIS42009017.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Arroyo, R. (2020). La Economía de Género: Las pensiones alimenticias y su relación con la paternidad y los derechos humanos de las mujeres. *Revista Latinoamericana de*

- Educación Inclusiva*, 14(2), 131–150.  
<https://doi.org/10.4067/s0718-73782020000200131>
- Casas, J. G., & Solorio, C. D. (2015). Jóvenes en edad escolar y embarazo no planeado. *Revista Reflexiones*, 94(2), 78–87.  
<https://www.redalyc.org/pdf/729/72946471006.pdf>
- Castillo, J., Galarza, D., & Gonzales, R. (2015). Resiliencia en familias monoparentales con jefatura femenina en contextos de pobreza. *Revista Guillermo de Ockham*, 13(2), 45–54.  
<http://revistas.usb.edu.co/index.php/GuillermoOckham/article/view/2063>
- Ceballos, F. (2011). *El último aliento: Una fenomenología sobre ser madre soltera*. 1–11.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=292/29215963015>
- Conde, C. M. (2003). “*Paternalidad irresponsable y la Asociación pro- derechos de la mujer y del niño -APRODEM*”. [Tesis para optar grado de Licenciada, Universidad de San Carlos de Guatemala].  
[http://www.repositorio.usac.edu.gt/10164/1/15\\_1188.pdf](http://www.repositorio.usac.edu.gt/10164/1/15_1188.pdf)
- Depaz, C., & Vetoncilla, J. (2020). *Audiencias, celeridad y oralidad virtual en los procesos de alimentos en épocas de pandemia , 2020*. [Tesis para optar título de Abogada, Universidad César Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55165/Depaz\\_CC-Vetocilla\\_JJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55165/Depaz_CC-Vetocilla_JJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Espin, J. F. (2015). “ *Los derechos de los niños niñas y adolescentes y la maternidad y paternidad responsable* ” [Tesis para optar título de Abogado, Universidad Central del Ecuador].  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/3909>
- Evelia, L., Velázquez, T., & Silva, P. O. (2011). *Paternalidad y ruptura familiar*. 16(1), 277–293.  
<https://www.redalyc.org/pdf/292/29222521005.pdf>
- Fernández, & Hernández. (2020). Análisis de necesidades en familias monoparentales con jefatura femenina usuarias de servicios sociales de atención primaria en España. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 30, 145–173.  
<https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8855>
- García, A. L. (2004). *Madres solteras, pobres y abandonadas: ciudad de México, siglo*

XIX.

<https://www.redalyc.org/pdf/600/60053302.pdf>

Huamán, N. (2015). *Vivencias de madres solteras, Asentamiento Humano Pedro Castillo Alva-Chachapoyas-2014. "Una realidad vista desde la subjetividad"*. [Tesis para optar título de Enfermería. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.].

<http://repositorio.untrm.edu.pe/handle/UNTRM/46%0A>

Langer, A. (2002). El embarazo no deseado: impacto sobre la salud y la sociedad en América Latina y el Caribe. *Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health*, 11(3), 192–205.

<https://doi.org/10.1590/S1020-49892002000300013>

Londoño, D. M. (2020). La inasistencia alimentaria como violencia económica. *Nuevo Derecho*, 16(26), 1–16.

<https://doi.org/10.25057/2500672x.1254>

Málaga, K. E. (2021). *La violencia contra la mujer y la pandemia Covid-19, Arequipa*. [Tesis para obtener título profesional de Abogada. Universidad Nacional de César Vallejo].

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/58281>

Maldonado, E. (2017). *Conciliación extrajudicial y satisfacción del usuario en la Demuna de la municipalidad distrital de San Antonio, Huarochirí, Lima – 2016*. [Tesis para gardo Magíster en Gestión Pública. Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/6553>

Maldonado, V. L., Erazo, J. C., & Pozo, E. E. (2020). *Violencia económica y patrimonial. Acceso a una vida libre de violencia a las mujeres*. V, 511–526.

<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35381/racji.v5i8.588> Violencia

Mouesca, J. P. (2015). Prevención del maltrato infantil: función del pediatra. Ira parte: Aspectos generales, evidencia, factores de riesgo, factores protectores y desencadenantes. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 113(6), 558–567.

<https://doi.org/10.5546/aap.2015.558>

Núñez, G., Rivas, M., & Jiménez, H. (2016). Determinantes sociales de los hijos e hijas no deseados entre mujeres indígenas y mestizas de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. *Ra Ximhai*, 15–34.

<https://doi.org/10.35197/rx.12.01.e1.2016.01.gn>

Olivari, K. (2016). “*Incumplimiento del pago de Pensión de Alimentos en niños, niñas y adolescentes del distrito de Pueblo Nuevo. Chepén- La Libertad, Año 2015.*” [Tesis para título de Lic.Trabajo Social, Universidad Nacional de Trujillo].  
file:///C:/Users/PC2/Desktop/william/REHECHURA/INTERNACIONAL/OLIVARI VILLEGAS KIARA JANNET EMERITA(FILEMinimizer).pdf

Paredes, D. R. (2018). *Fundamentos jurídicos para la inclusión de la conciliación en DEMUNAS y centros de conciliación como mecanismos para la filiación extramatrimonial en el Perú* [Tesis para optar título de Abogada, Universidad Privada Antenor Orrego].

<https://hdl.handle.net/20.500.12759/4034>

Rosales, C. (2013). El proyecto de vida de las madres solteras y el cambio subjetivo a partir de la experiencia de su maternidad. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699.  
<http://www.repositorio.usac.edu.gt/9100/1/T13%282366%29.pdf%0A>

Rosales, M., & Torres, A. C. (2020). *Conciliación extrajudicial en pensión de alimentos de niños y adolescentes de la DEMUNA de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2019.* [Tesis para optar Título de Abogado, Universidad Peruana los Andres.].

<https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/2267>

Silva, E., & Vázquez, J. M. (2019). El abuso económico y la violencia de género en las relaciones de pareja en el contexto puertorriqueño. *Prospectiva*, 121–143.  
<https://doi.org/10.25100/prts.v0i28.7264>

Suárez, E. (2018). *Análisis de la percepción de madres solteras sobre la construcción identitaria de sus hijos* (Vol. 1, Issue 1) [Trabajo para título de Psicóloga, Universidad de Antioquia].  
[http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15937/1/SuarezErika\\_2018\\_AnalisisPercepcionMadres.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15937/1/SuarezErika_2018_AnalisisPercepcionMadres.pdf)

Torres, M. A. (2016). *Percepciones de mujeres víctimas de violencia frente a la justicia ordinaria y comunal.* [Para optar grado de maestro en Psicología Clínica, Universidad San Martín de Porres.].  
[http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2063/1/torres\\_vma](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2063/1/torres_vma).

pdf

- Vargas, A. R. (2018). *Enemigos invisibles:La violencia económica o patrimonial frente al delito de omisión a la asistencia familiar, en el distrito de Huancavelica 2018"* [Tesis para optar el título de Abogado,Universidad Nacional de Huancavelica.]. <https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/3334/TESIS-2020-DERECHO-VARGAS CUETO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ysla, D. K. (2013). *"Factores personales que influyen en la denuncia sobre materia de alimentos por las madres de la DEMUNA del distrito de Pacasmayo en el año 2012"* [Tesis para optar título de Licenciada en Trabajo Social,Universidad Nacional de Trujillo]. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/4537>
- Zaldivar, A., Gurrola, G., Balcázar, P., Moysén, A., & Esquivel, E. (2015). *Mujeres separadas de cara a la violencia de sus exparejas.* <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441943134007>
- Zuta, E. I., & Cruz, P. A. (2020). *Los procesos de alimentos de niños, niñas y adolescentes en tiempos de COVID-19. October 2020.* [https://www.researchgate.net/profile/Peter-Cruz-Espinoza/publication/348150199\\_Los\\_procesos\\_de\\_alimentos\\_de\\_ninos\\_ninas\\_y\\_adolescentes\\_en\\_tiempos\\_de\\_COVID-19/links/602e19aca6fdcc37a8333e28/Los-procesos-de-alimentos-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-tiempos](https://www.researchgate.net/profile/Peter-Cruz-Espinoza/publication/348150199_Los_procesos_de_alimentos_de_ninos_ninas_y_adolescentes_en_tiempos_de_COVID-19/links/602e19aca6fdcc37a8333e28/Los-procesos-de-alimentos-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-tiempos)